

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA  
Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por rimestres vencidos.

## PERMUTA

Maestro séptima categoría, primer Escalafón, de Hiendelaencina (Guadalajara), buenísima Escuela y casa con jardín en el mismo edificio, excelentes vías de comunicación que permiten ir y volver en el día a Guadalajara y Madrid, permutaría en buenas condiciones con compañero pueblo análogo cualquier provincia, prefiriendo Castilla. Informes, directos el interesado.

## LA ESCUELA LAICA

Un juicio, ahora de actualidad, del insigne polígrafo Menéndez y Pelayo.

...Juzgo deber de conciencia, no sólo religiosa, sino social y científica, el adherirse a esa manifestación católica, que es al mismo tiempo una muestra de cultura y una afirmación del verdadero sentido que la enseñanza popular debe tener, si ha de cumplir su misión educadora formando espíritus rectos y sanos.

La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

No sólo la Iglesia católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualistas, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan a una contra esa intención sectaria, y sostienen

las respectivas escuelas confesionales o aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de la Teodicea sirven de base y supuesto a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

Así se engendran, a pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica, en el Viejo mundo y en el Nuevo. Dios las reserva quizá, en sus inescrutables designios, para que en ellas vuelva a brillar la lámpara de la fe sin sombra de error ni de herejía.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana tiene prosélitos la escuela laica, en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; declarar incognoscible para él e inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrificio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo, se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota a gota sobre la Humanidad regenerada, por mucho que se vuelvan las espaldas a la Cruz.

Lo que pueden dar de sí generaciones educadas con la hiel de la blasfemia en los labios, sin noción de Dios, ni sentimientos de la Patria, ya lo han mostrado con ejemplar lección sucesos recientes, ante los cuales el silencio parecía complicidad, o por lo menos cobardía.

Por eso, yo, que soy uno de tantos católicos españoles sin autoridad para levantar mi voz ante mis conciudadanos, he escrito estas líneas con el único fin de hacer constar mi adhesión a la protesta cristiana y española contra la Escuela sin Dios.

## Planes ministeriales

### Declaraciones del señor Llopis en su visita a Málaga

El director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, ha estado en Málaga, para dar una conferencia, y con tal motivo ha sido objeto de manifestaciones unánimes de simpatía y adhesión, y a la vez ha hecho algunas declaraciones que nos parece interesante recoger. He aquí lo dicho a un redactor de «El Cronista», en una amplia entrevista:

—¿De qué quiere que hablemos, compañero?— nos interrogó en un principio.

—Pues de los planes desarrollados, de cuanto ha hecho y piensa hacer—le replicamos.

Desde luego, enfocando nuestra conversación hacia la escuela primaria, ya que es el problema básico.

—Bien. Al hacernos cargo del Ministerio, como punto inicial de la función que íbamos a realizar, confeccionamos una especie de estadística con objeto de conocer el número de Escuelas de que carecía España. Y este estudio nos depuró una cifra verdaderamente enorme, pues advertimos que para que no quedara un solo pequeñuelo sin recibir instrucción, había que crear 27.171 Escuelas.

—Un problema difícil de resolver...

—Indudablemente. ¿Cómo acondicionar un número tan crecido de locales y habilitar otros tantos Maestros en un momento dado, cuando es labor que aún desarrollada muy intensamente, requiere muchos años?

—¿Entonces...?

—Confeccionamos un plan quinquenal. Crear 5.000 Escuelas cada año y empezar en el presente con 7.000, que han sido creadas con un sueldo medio de cinco mil pesetas entre las dis-

tintas categorías. Con ello se ha evidenciado que mientras España ha logrado semejante mejora, en Francia y en Inglaterra se ha rebajado el sueldo del Magisterio en un diez por ciento, y Alemania amenaza hacer lo propio, nada menos que en un veinte por ciento. Baste advertir, para destacar lo trascendental de la mejora, que con nosotros ascienden 14.751 Maestros, sin olvidar los que ya mejoraron su condición, o sean 8.000 del segundo escalafón. Resulta, pues, que en estos momentos de crisis mundial, en nuestra nación se atiende al profesorado de Instrucción primaria en la forma ya expuesta.

—¿Con esa mejora en los sueldos, no se ha beneficiado el Colegio de Huérfanos del Magisterio?

—Con la diferencia del sueldo percibido en el mes. Ello ha supuesto dos millones de pesetas, cifra que servirá para ensayar un plan en dicho establecimiento benéfico, que tenga mayor consistencia en el actual, pues se crearán hogares, orfanatos, dirigidos por Maestros consortes.

—¿Y de la parte concerniente al Maestro...?

—Debido a la importancia que ha de adquirir la Enseñanza, sus altos vuelos, había necesariamente que mejorar al Maestro, dando a las Escuelas normales un tipo universitario, puesto que de ésta salen aquéllos. Nos hemos preocupado de que existan buenos Maestros.

—¿Y los actrales?

—Procuraremos un reajuste de los mismos, con una actuación bien orientada del Museo Pedagógico, y mediante la organización de cursos ampliatorios de la suficiencia profesional, con nuevos rumbos. Cada tres años, justo es que los Maestros «exigieren» un poco. Esto es importante, principalmente en la esfera de acción de los pueblos, donde se termina siempre como cautivo del ambiente.

—¿En esa labor de reajuste, entrará la Inspección?

—Juntamente con el problema ya tratado existe este otro de la Inspección, cuya analogía es bien patente. Por eso se crearán 100 Inspecciones, procurando que en tamaña reorganización el Inspector pierda su carácter fiscal, convirtiéndose en colaborador de la obra del Maestro, al que inspirará, ofreciéndose como ejemplo.

—¿Y las demás enseñanzas secundarias?

—Estarán patrocinadas por la Dirección General de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica, cargo que se crea en los nuevos presupuestos. Por lo tanto, existirá otra que cuidará del desenvolvimiento de los Institutos, y de la enseñanza profesional de las Escuelas de Comercio, Trabajo, Artes e Industrias, etc., etc.

—¿Respetará el nuevo ministro la pauta trazada por su antecesor?

—Toda ella. No hará otra cosa, según frase textual, que ahondar en el surco, respetando cuanto ha sido hecho. Se dedica a estudiar únicamente la Enseñanza superior, ya que en la primaria todo está orientado. Quiere don Fernando, además, dar un tono estético a la vida española, a base del estudio de los cantos populares. Se celebrarán grandes festivales para que los chicos se vayan acostumbrando a las cosas de arte. También prepara un teatro, un guiñol, que ha de ofrecer buenos resultados, en el sentido expuesto, entre los escolares.

—¿Cuentan con la colaboración necesaria para la magna obra?

—La obtendremos sin regateo alguno. Es lógico, también, que la anhelemos. Sin esa colaboración colectiva, nuestro esfuerzo individual no serviría de nada. Además. El que no posea estímulos suficientes para realizar esta empresa que ha de ser lograda a fuerza de sacrificios, bien puede abandonar su puesto, dejádoselo a quienes estén asistidos de impulsos. España ha de renacer, principalmente, en las Escuelas de todos los órdenes.

—¿Y Málaga, se beneficiará particularmente?

—Concederemos el Patronato escolar que se ha solicitado para el Grupo Escolar «Giner de los Ríos», aunque la concesión cuente con la enemiga de parte del Magisterio, ya que se priva al mismo de conseguir dichos puestos en los concursos de traslado. Pero Málaga no puede ser una excepción, ya que ha sido concedido lo propio a Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Además, en la Normal se mejorará todo aquello que sea necesario, y el ministerio concederá su prestación económica para la construcción del nuevo edificio en el llamado Parque de la Merced, siempre que el Ayuntamiento y la Diputación aporten su colaboración correspondiente. En la barriada de El Palo me han enseñado terrenos donde se podía construir un nuevo Grupo Escolar...

Y después de una pausa, agregó:

—Lo que se precisa, es que hagan un plan con arreglo a las necesidades del momento. Que planeen con arreglo a un plan de conjunto, y luego veremos lo que se puede hacer.

\*\*\*

Hablamos después con los profesores de la Escuela Normal, dijo, entre otras cosas:

—Ya he dicho a ustedes que la reforma de Normales está consolidada con la aceptación unánime de todo el profesorado y de la clase

escolar, y que por ahora sólo precisa que el trabajo se distribuya equitativamente, acoplándose a las materias que cada uno tiene asignadas y con arreglo a las necesidades del número de alumnos que tienen a su cargo, como viene haciéndose por todas las Normales, con el beneplácito del ministro y mío.

El aumento de Escuelas ha traído como consecuencia el aumento también de los inspectores en el número de cien plazas más, pues la creación de estas Escuelas no solamente necesitan locales y Maestros, sino Inspectores que sepan velar por su singular funcionamiento y que el sacrificio que se impone al país tenga el debido rendimiento a la enseñanza.

Precisa hacer Escuelas, una vez creadas, llevando a los pueblos pequeños y a las aldeas y caseríos todos aquellos adelantos pedagógicos para que sean conocidos por los niños, tales como los «cines», gramófonos y otros muchos aparatos que den la debida sensación al niño, de cómo salen y se mueven las figuras de la pantalla, y cómo se reproduce la voz humana por medio de los discos, ofreciéndoles en todas estas lecciones de cosas, algo que fué siempre desconocido para ellos.

El Sr. Llopis dió su anunciada conferencia sobre el tema «Problemas actuales de la educación», y fué muy aplaudido.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-31-12-1931.

Pocas son las noticias que se pueden dar a consecuencia de las vacaciones, las cuales han sido aprovechadas por el Ministro y Director General, para hacer sus respectivos viajes, el primero a la zona del Protectorado de Marruecos, y el segundo a las provincias de Levante.

Se han llevado a cabo algunos actos societarios, entre los que descuella la Asamblea celebrada por la Confederación de Maestros, particularmente en la sesión de clausura de la misma, aunque no estuvieron todo lo afortunados que sus trabajos merecían, motivo a la hora y día en que se verificó dicho acto, pues siendo el objeto principal ponerse en contacto con el público, para interesarle en las cosas que atiendan a la educación del pueblo, habrían dado mejor resultado el hacerlo en día festivo, así en que la concurrencia, aunque numerosa, estaba integrada por Maestros, y hablarles a éstos, es dirigirse a convencidos. Suponemos que al no haberlo así la Confederación, es porque había tropezado con dificultades.

Todos los oradores que tomaron parte en dichos actos, estuvieron afortunados en sus discursos, y el Director General, que hizo un gran esfuerzo para asistir al acto, por el día que era, por ser de gran ocupación, por estar próximo el fin de año, renunció a hablar de lo que tenía pensado, limitándose a ha-

cer un resumen de lo dicho por los anteriores oradores.

Manifestó que se preparaba una intensa lucha contra la escuela nacional, y aconsejó que el mejor medio de combatirla, es el trabajo honrado, poniendo el Maestro todo su entusiasmo en la labor educativa.

También dijo que, aunque haya habido cambio de Ministro de Instrucción pública, y aunque se realizasen otros cambios en el personal, los jalones sobre el desarrollo de la primera enseñanza estaban marcados y los que vengan no tendrán más remedio que seguirlos.

## CONCLUSIONES

aprobadas en la Asamblea de la Confederación nacional de Maestros, sobre el problema de los interinos.

Recogiendo el sentir de todos los Maestros con servicios interinos y sustitutos, favorable a una fórmula de armonía, justa para ellos y de garantía para el Estado que tiene el deber de velar por la mayor aptitud de los educadores de la enseñanza, los que suscriben, una vez estudiando el problema, serena y detenidamente, proponen a la Asamblea para su deliberación y aprobación:

Que se gestione del Ministerio de Instrucción Pública, el reconocimiento de los servicios interinos y sustitutos, como méritos especiales como lo son, para tener escuela en propiedad sometidos a las siguientes condiciones:

a). Los Maestros interinos y sustitutos, cualquiera que sea su edad y por orden riguroso de sus servicios, serán colocados al frente de una escuela, con carácter provisional y un período de prueba, desde luego, con el sueldo de entrada del Magisterio.

b). Durante dos cursos estarán sujetos a visitas de inspección extraordinaria al principio y al fin del curso.

c). En las vacaciones caniculares de esos dos cursos en prueba, asistirán durante un mes, a un cursillo de perfeccionamiento en la capital de la provincia.

d). Pasados esos dos cursos en prueba, cuando se consideren aptos, serán nombrados Maestros en propiedad con carácter definitivo e ingresarán en el Escalafón único del Magisterio, siéndoles reconocidos esos dos años de servicios para todos los efectos ulteriores de su carrera; y

e). Los que, después de esos dos cursos de prueba no se hallen aptos para el nombramiento definitivo, quedarán sujetos a un curso más.

Madrid 29 de diciembre de 1931.

Por las Comisiones de interinos provincia'es, Faustino Otero, con domicilio en Blasco de Garay, 48.

## SOLEDAD

A mi madre

¡Oh! madre! tu q'estabas siempre a la vera mía, y siempre me aclarabas las dudas que tenía.

¡Madre mía!, y ahora, ¿qué va a ser de mí en el mundo tan sola sin tenerte a tí?

¿Velarás por tu hija desde el rico sitial que para tí he pedido al Padre Celestial?

No dudo, madre mía, que así sucederá, pues siempre un alma pía, por su hija velará.

Yo creo, ciegame, te, en tu firme pedir, para que Dios, clemente, me lleve junto a tí; el día que en el mundo el plazo cumpla yo, y mi alma, ya libre, vuele a un mundo mejor.

Aunque tú ya te fuiste, de mí no te alejaste, pues ni un solo momento pudiera yo olvidarte.

Aunque nunca te veo, no dejo de sentirte, viendo mi pensamiento cuando estoy sola y triste, y cuando acompañada, por loca algarabía, yo nunca acostumbrada, me quejo noche y día; y maldigo de veras vivir en sociedad, y añoro casi siempre la dulce soledad.

Pues en este silencio, sosegada y tranquila, se me pasan las horas junto a tí, madre mía.

Y lo puedo decir siempre: que de mí no te alejaste, pues te tengo más respeto que si estuvieras delante.

Si por senda tortuosa quise pasar adelante, me encontré con tu mirada dulcemente reprocharme.

Y oigo una voz que me dice de una forma terminante:

—No sigas por esa senda, no lo verá bien tu madre.

Yo me vuelvo convencida a practicar los consejos que me dabas en la vida; pero, ¡ay! estoy muy lejos de ser como tú querías.

El dolor me desespera, la contrariedad me inquieta, la sociedad la detesto, el saludo me molesta.

Tú que eras tan amable, tú que fuiste en esta tierra un cúmulo de bondades, ¿qué hice yo ¡desventurada! que no he sabido imitarte?

Cuando pienso lo que has sido, me da idea de buscarte,



de llegar a donde estás,  
y con cariño, abrazarte.

.....  
(Pero, ¡ay! vana ilusión;  
mi madre ya no existe,  
¡¡no grites, corazón!!)

¡Oh! María, Madre mía;  
siendo la Estrella Polar,  
lleva esta frágil barquilla  
al Puerto seguro a anclar.

En Lisa.

## Unión de Maestros españoles

Cumplido por casi todos los afiliados de esta provincia lo mandado en el democrático Reglamento por que se rige esta Asociación, en sus artículos 23 y 24, y efectuado el escrutinio, fueron elegidos los compañeros siguientes:

Delegado provincial, D. Victoriano J. Bravo, de Campisábalos.

Idem sustituto, D. José María Polo, de Tortuera.  
Vocal anejo, D. Gabriel López, de Ynoquera.

Notificada la designación a los tres compañeros anteriores y aceptado el cargo por los mismos, queda reglamentariamente constituido este Comité provincial, del que espero, como asociado, ayudarán a descubrir a esos compañeros y compañeras que sin pertenecer a ninguna Asociación, aceptan «indignamente» las mejoras profesionales, amasadas con el trabajo de Unión de Maestros, Confederados y Nacional.

Mi enhorabuena por el nombramiento, a la vez de felicitarlos todos los afiliados de «Unión de Maestros españoles», pues han recaído los nombramientos en compañeros que poseen estímulos suficientes para trabajar individual y colectivamente.

Os saluda vuestro compañero, José M.<sup>a</sup> Guijarro, Secretario de «Unión de Maestros».

Humanes.

## DE HIGIENE

### DECALOGO DE LA SALUD

- 1.º Higiene general: Levántate temprano, acuéstate temprano y ocupa el tiempo.
- 2.º Higiene respiratoria: El agua y el pan sostienen la vida; pero el aire y el sol son indispensables para la salud.
- 3.º Higiene digestiva: La sobriedad y la frugalidad son los mejores elixires de larga vida.
- 4.º Higiene de la piel: La limpieza preserva de la herrumbre; las máquinas más limpias son las que prestan más largos servicios.
- 5.º Higiene del sueño: Un reposo suficiente repara y fortifica; un reposo demasiado prolongado enmohece y debilita.
- 6.º Higiene de la ropa: Vestir cómodamente y conservar al cuerpo su libertad de movimientos y el calor necesario preservándolo de los cambios de temperatura.
- 7.º Higiene de la habitación: La casa alegre y limpia hace agradable el hogar doméstico.
- 8.º Higiene moral: El espíritu descansa y se depura con la distracción y las diversiones; pero el abuso excita las pasiones y conduce al vicio.
- 9.º Higiene intelectual: La alegría hace amar la vida, y el amor a la vida es la mitad de la salud. Por el contrario, la tristeza y el descorazonamiento aceleran la vejez.
- 10.º Higiene profesional: Si vives del trabajo de tu cerebro, no dejes entumecer tus brazos y tus piernas. Si ganas el sustento con la azada en la mano, no descuides el cultivo de tu inteligencia.

## NOTICIAS

**Defensa del Ahorro.**—Nos comunica la Secretaría de Defensa del Ahorro, que existen organizaciones criminales que se dedican a provocar la baja de la peseta y de los valores nacionales, con el propósito de adquirirlos después depreciados.

¡No desprenderos de ellos y evitaréis así tan burda y perjudicial maniobra!

Tened presente que el alza de la peseta y de todos nuestros valores ha comenzado y debe continuar.

La aprobación por las Cortes de la nueva Constitución, la elección de Presidente de la República y los firmes propósitos del Ministro de Hacienda, son hechos que consolidan la iniciación en el restablecimiento de la confianza del capital y, por tanto, en el alza de los valores nacionales que se cotizan en Bolsa.

Contribuir al mantenimiento y persistencia de esa confianza, es obra de buenos administradores. Se aumentarán así los bolsillos particulares y el peculio nacional.

**Cuentas del material.**—A partir del día en que los señores Maestros perciban el importe del último trimestre de material escolar y el semestre de adultos, tienen el plazo de treinta días para justificar y presentar en las Secciones Administrativas las cuentas del material percibido.

Para hacer estas cuentas hay unos impresos en los cuales se detallan la fecha y el número del recibo, número del presupuesto y su importe. A estos impresos han de acompañar los recibos originales, que llevarán la firma de los perceptores y el visto bueno del maestro. Todo recibo que importe cinco o más pesetas, llevará un timbre móvil, así como la carpeta de la cuenta. No podrá figurar en la Data de la cuenta, gasto alguno que no esté previamente autorizado en el presupuesto. La Data ha de ser precisamente igual al Cargo, que es la cantidad líquida que figura en el recibo de material que se entrega al habilitado.

**Anulada.**—Ha sido anulada la creación de la Escuela provisional de niñas de Peralveche.

**Para material de las Normales.**—Se ha dispuesto que se libre a cada una de las Normales siguientes, la cantidad de 1.000 pesetas.

Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Burgos, Cuenca, Granada, Huesca, León, Madrid, Madrid, Navarra, Oviedo, Salamanca, Segovia, Sevilla, Santiago, Sorla, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, y 5.000 a la de Guadalajara.

**Los folletos de la Constitución.**—Acordada por el Gobierno la impresión de la nueva Constitución para su reparto en los centros oficiales, la Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto el envío de ejemplares a los Consejos provinciales, para su distribución en las Escuelas.

**Promesa por juramento.**—Con motivo de una consulta hecha al Ministerio de Instrucción pública por el de Gobernación, en la que los médicos de Valencia que intervinieron en el expediente de sustitución por imposibilidad física de la Maestra de Javareta, se niegan por ideología, a extender las certificaciones juradas, el Ministerio de Instrucción pública ha dispuesto que, en lo sucesivo, las certificaciones facultativas que se expidan a los efectos del artículo 111 del Estatuto del Magisterio vigente, no será ne-

cesario que sean juradas y que basta la promesa o palabra de honor del que la suscriba, para que tengan la misma eficacia en los expedientes que reglamentariamente sean indispensables.

**Oposiciones.**—Por acuerdo del Tribunal, se convoca a los opositores a plazas de Maestros de sección de escuelas municipales para la práctica de la primera parte del ejercicio escrito (dibujo y caligrafía), a las cuatro y media de la tarde del día 7 del actual mes de enero, en el Instituto de San Isidro, calle de Toledo (Madrid).

Los señores opositores deberán ir provistos de los útiles necesarios para realizar los oportunos trabajos.

**Confederación Nacional de Maestros.**—En la Escuela Normal de Maestros ha tenido lugar la reunión anual de la directiva de esta entidad, con los delegados de provincias.

Comenzaron los trabajos preparatorios eligiendo la Mesa de discusión y la Comisión revisora de cuentas. Se dió después lectura de las Comisiones designadas para distintos trabajos, iniciándose a continuación el examen de los temas primero, segundo y tercero de la convocatoria. Por la tarde, se reunieron las Comisiones para estudiar las ponencias sobre las que ha de deliberar la Junta general.

También se acordó que una Comisión visite al ministro de la Gobernación para que la estatua del Conde de Romanones sea entregada a los maestros. Se nombraron las Comisiones de costumbre, y se aprobó la Memoria de Secretaría.

Se trató de la asistencia de la Confederación a la Conferencia internacional de Maestros en París, y se acordó que la ponencia encargada de este asunto se informe detalladamente y someta este informe a la asamblea, para ver si procede la asistencia.

Durante las sesiones, se han aprobado las cuentas de la Sección de Socorros y las conclusiones que han de quedar como aspiraciones de la entidad acordadas en esta asamblea.

**Permisos.**—Con objeto de aclarar algunas dudas relacionadas con los permisos o autorizaciones que se conceden a los Maestros y Maestras que se matriculan como alumnos oficiales en Centros dependientes de este Ministerio, como son los de Sordomudos, Escuela Superior del Magisterio, etc., la Dirección general ha acordado que dichos permisos han de solicitarse de la misma todos los años o cursos, la que, según los informes o las necesidades de la enseñanza, concederán o no las autorizaciones que crea convenientes.

**Para viajes de estudios.**—Vistas las Memorias explicativas de viajes proyectados por algunas de las Escuelas Normales del Magisterio Primario con fines científicos, artísticos y literarios, el Magisterio ha tenido a bien disponer, que para ayudar a la realización de dichos proyectados viajes, se concedan a justificar, la cantidad de 2.000 pesetas con cargo al artículo 4, capítulo V, concepto II, a cada una de las Normales del Magisterio Primario de Toledo, Salamanca, Madrid, Cuenca, Pamplona, Sevilla, Alicante, y que se expidan los oportunos libramientos a nombre del habilitado que designen.

**La enseñanza por radio.**—En las escuelas norteamericanas se han hecho curiosas experiencias aplicando la radiodifusión a la enseñanza.

Se hicieron dos grupos de 500 alumnos cada uno,

que recibieron enseñanza sobre las mismas materias, uno por radio y otro por el método ordinario.

Quedó plenamente demostrado ser más completa y eficaz la enseñanza, por medio de la radiodifusión.

Otra prueba más concluyente se hizo en las escuelas de Nueva York.

En veinticinco escuelas, se enseñó por el procedimiento ordinario, y en otras tantas, por radio.

Al terminar el período de prueba, pudo fácilmente comprobarse que los alumnos enseñados por la radio, habían hecho mayores adelantos que los educados por el procedimiento corriente.

La radiodifusión se ha extendido y aplicado por casi todas las escuelas de instrucción primaria en los Estados Unidos.

**Adquisición de aparatos cinematográficos.**—Ha sido designada una ponencia formada por don Carlos Letamendia, jefe del servicio Fotocinematográfico del Estado Mayor Central del Ministerio de la Guerra; D. Manuel Vendel fotógrafo, y D. Luis Alvarez Santullano, secretario del Patronato de Misiones pedagógicas, para que previo estudio de las ofertas presentadas, formulen la propuesta que estimen más conveniente respecto al concurso abierto por el Ministerio para la adquisición de aparatos cinematográficos y películas para las escuelas nacionales.

**Escuelas Normales —Subvenciones.**—Para atender a las necesidades más urgentes del servicio de Educación y Cultura de las Escuelas Normales, que a continuación se expresan, se las asigna en concepto de subvención, la cantidad que se menciona, debiendo solicitar los directores expresados, que se expida el respectivo libramiento de habilitado que se designe.

Albacete, 1.000 pesetas; Alicante, 1.000; Almería, 1.000; Avila, 1.000; Badajoz, 1.000; Baleares, 1.000; Barcelona, 2.000; Bilbao, 1.000; Burgos, 1.000; Cáceres, 1.000; Cádiz, 1.000; Castellón, 1.000; Canarias (Las Palmas), 1.000; Canarias (La Laguna), 1.000; Ciudad Real, 1.000; Córdoba, 1.000; La Coruña, 1.000; Cuenca, 1.000; Gerona, 1.000; Granada, 2.000; Guadalajara, 1.000; Huelva, 1.000; Huesca, 1.000; Jaén, 1.000; León, 1.000; Lérida, 1.000; Logroño, 1.000; Lugo, 1.000; Madrid, 2.000; Madrid, 2.000; Málaga, 1.000; Murcia, 2.000; Navarra, 1.000; Orense, 1.000; Oviedo, 1.000; Palencia, 1.000; Pontevedra, 1.000; San Sebastián, 1.000; Salamanca, 2.000; Santander, 1.000; Santiago, 1.000; Segovia, 1.000; Sevilla, 1.000; Soria, 1.000; Tarragona, 1.000; Terner, 1.000; Toledo, 1.000; Valencia, 2.000; Valladolid, 2.000; Vitoria, 1.000; Zamora, 1.000, y Zaragoza, 1.000. Total, 60.000 pesetas.

## Para 1932:

Agenda de Bufete.—Memorandum de la cuenta diaria.—Dieterio americano.—Agenda culinaria.—Agenda de la lavandera.—Agenda de bolsillo, etc., de la casa Bailly-Bailliére, se venden en la Librería del Suc. de A. Concha.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha.



# “LA AURORA,”

IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas	
Don Quijote de la Mancha. D.ª	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.ª	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.ª	18'00	
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00	
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00	
Lenguaje de los niños... »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Soluciones Analíticas, ej.	9'50	
Geografía para niños . . »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50	
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Silabario 1.ª, por Fernández, el 100.....	3'00	
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00	
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00	Cartilla 1.ª de la casa, el 100	4'50	
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00			Cartilla 1.ª Florez, el 100.	8'00	
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00	<b>HERNANDO</b>			Cartilla 2.ª Florez, el 100.	16'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00	Corazón de Amicis..... D.ª	24'00	Papel pautado Caballero, resma.....	12'00	
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00	Pepe 1.ª..... »	9'00	Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00	
La Buena Juanita..... »	15'00	Pepe 2.ª..... »	12'00	Cuadernos Bellver, resma	8'00	
La Perla del Hogar..... »	15'00	Pepe 3.ª..... »	15'00	Pizarras, número 1..... D.ª	3'75	
Historia de España..... »	12'00	Pepe 4.ª..... »	81'00	» » 2..... »	4'75	
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00	Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00	» » 3..... »	5'75	
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00	Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto.....	9'00	» » 4..... »	6'75	
Gramática, por Calleja... »	6'00	Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00	Pizarrines piedra, el 100..	3'00	
Obligaciones del Hombre. »	6'00	Gramática R. Academia, en cartóné.....	12'00	Porta-plumas económicos, la gruesa.....	3'00	
Geometría, por Fernández »	6'00			Lápices para 0'05, gruesa	5'00	
Lectura de Manuscritos.. »	9'00	<b>DALMAU</b>			» » 0'10 »	10'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00	Canarada 1.ª parte..... D.ª	9'50	Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	2'40	
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00	Canarada 2.ª parte..... »	9'50	Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50	
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00	Infancia..... »	17'00	Plumas oblicua dorada, c.	3'50	
Catón, de Seijas... »	5'00	Lecciones de Cosas..... »	14'00	Plumas oblicua blanca, c.	3'50	
Catón, de Aroca..... »	6'00	Deberes..... »	16'50	Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50	
Fabulas de Iriarte..... »	9'00	España mi Patria, comp.ª »	33'00	Polvos Eureka, el tubo...	1'40	
Fábulas de Samaniego... »	9'00	España mi Patria, sencillo »	21'00	Clarión, el paquete.....	0'25	
Catecismo Hist.ª Fleury.. »	6'00	Primer Manuscrito..... »	14'00	» » ..... »	0'05	
		Segundo Manuscrito..... »	25'00			

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

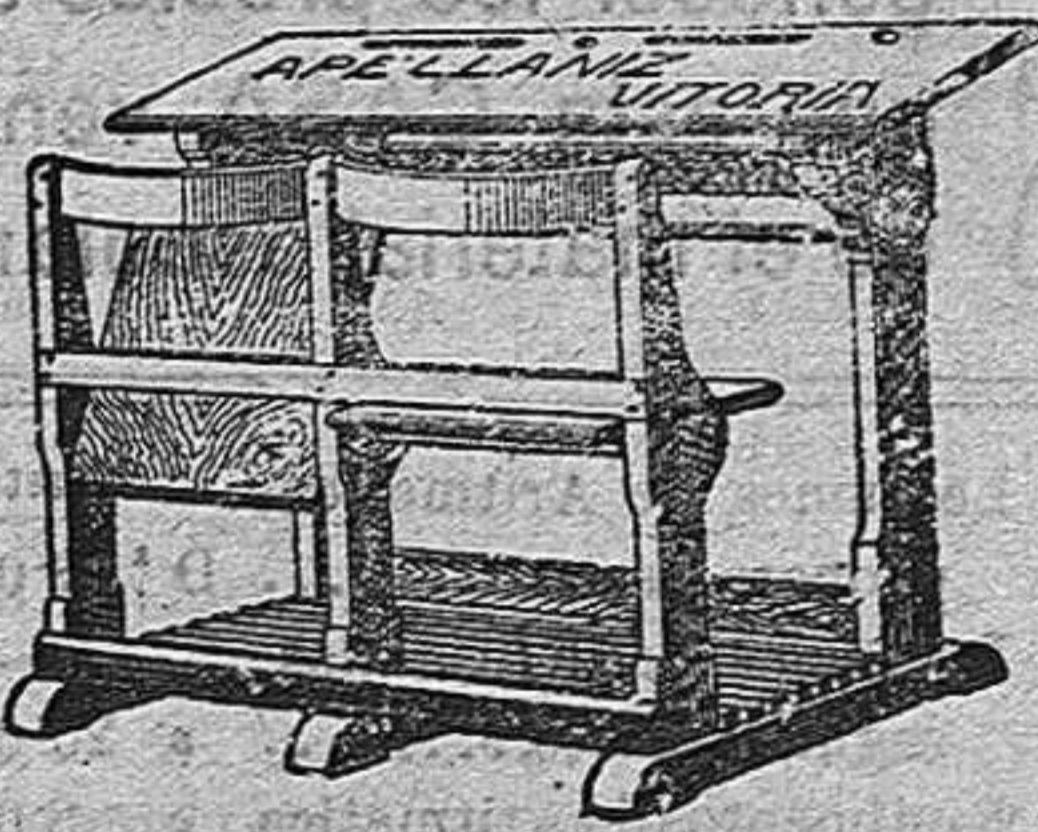
CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA  
— Teléfono 101 —

### OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.



**- Apellaniz -**

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR  
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio biperсонаl de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

### Certificados de Penales

24 horas cuatro pesetas.  
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas, y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.  
Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.

### “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

### Habilitación de Clases Pasivas

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

Plaza de San Ezeban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

Hojas de afeitar estupendas. Mande una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Ferretería. Cristales  
Material eléctrico,  
Lámparas OSRAM.  
Pólvoras y cartuchería.

**Viuda de E. Rufiños**

MIGUEL FLUITERS<sup>o</sup> NUMERO 5  
GUADALAJARA

### Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**